



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés los "33 años de la Escuela de Educación Técnica N° 486", de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto pretende destacar la importancia de los "33 años de la Escuela de Educación Técnica N° 486", de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.

Dicho establecimiento comenzó a funcionar en la ciudad el día 15 de abril de 1989.

Esta Institución apunta a la formación general de un Técnico Medio en Producción Agropecuaria. Sus finalidades se vinculan con el desarrollo psicofísico integral, el desarrollo del pensamiento lógico- formal y el uso del método científico, la internalización de valores sociales, culturales y morales, el espíritu crítico, actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y creatividad para promover el desarrollo personal de los jóvenes y su inserción en el medio social.

En esta fecha tan especial queremos resaltar el gran esfuerzo y dedicación que directivos, docentes y auxiliares ponen todos los días para llevar adelante una tarea formativa destacable.

Como siempre manifiesto la educación es el pilar fundamental donde debe se



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

sostiene el crecimiento y el desarrollo de la sociedad por lo que Instituciones educativas como esta merecen ser destacadas en su trabajo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés los "33 años de la Escuela de Educación Técnica N° 486", de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.